

## **ADENDA No 02 A LA CONVOCATORIA No. 174**

### **PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP CHINCHIMALI – MUNICIPIO DE SILVIA**

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para él, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención de las licencias de Urbanización y Construcción, si es el caso, de mínimo ochenta (80) y hasta ochenta y nueve (89) soluciones de vivienda de interés prioritario (VIP), bajo la tipología de vivienda unifamiliar en el proyecto denominado, "CHINCHIMALÍ", ubicado en el Municipio de Silvia , Departamento del Cauca, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO.

De conformidad con lo dispuesto en la sección 2. TRAMITE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, numeral 2.4 MODIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN, se modifica el numeral 1.7 PRESUPUESTO ESTIMADO, en el cual se modifica el valor máximo a ofrecer por metro cuadrado quedando de la siguiente manera:

#### **1.7 PRESUPUESTO ESTIMADO**

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor máximo a pagar, por cada vivienda recibida a satisfacción, será de hasta sesenta y cuatro (64) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV), incluidos los tributos que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se celebre.

El valor máximo a ofrecer por metro cuadrado construido será de 1,60 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En lo demás los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide el día 20 del mes de Diciembre de 2013.

FIDUCIARIA BOGOTA